



**RESOLUCION No. CSJCAQR23-127**  
16 de junio de 2023

*“Por medio de la cual se realiza una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las que le confieren los Artículos 101 y 174 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CSJVAR22-862 del 16 de mayo de 2022, expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, realizó la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor **CESAR AUGUSTO GUZMAN GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.229.283 en el cargo de Escribiente de Tribunal Grado Nominado de la Presidencia del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

Que mediante Oficio No. CJO23-1312 del 16 de marzo de 2023, la Unidad de Administración de Carrera Judicial allegó concepto favorable para el traslado del señor **CESAR AUGUSTO GUZMAN GARCIA** al Tribunal Superior Sala Penal de Florencia, (Caquetá).

Que por Resolución N° 013 del 14 de abril de 2023, la señora la Magistrada del Tribunal Superior de la Sala Penal de Florencia, (Caquetá), aceptó el traslado y nombró al señor **CESAR AUGUSTO GUZMAN GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.229.283 en el cargo de Escribiente de la secretaria Sala Penal del Tribunal Superior de Caquetá, del cual tomó posesión el día siete (10) de mayo de 2023.

Que el Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en su Artículo 6° establece que los Consejos Seccionales<sup>1</sup> de la Judicatura deciden sobre la incorporación en la Carrera Judicial de los Jueces de la República y Empleados de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Consejos Seccionales de la Judicatura, Tribunales y Juzgados dentro de su ámbito territorial.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial del señor **CESAR AUGUSTO GUZMAN GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.229.283 en el cargo de Escribiente de la secretaria Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, (Caquetá).

**ARTICULO 2°.-** Registrar esta actualización en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000.

**ARTICULO 3°.-** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTICULO 4°.-** Remitir copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para su respectiva anotación en el Registro Nacional de Escalafón.

<sup>1</sup> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo No. PSAA16-10559 del 9 de agosto de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, a partir de la publicación del citado Acuerdo las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura se denominarán e identificarán como Consejos Seccionales de la Judicatura.

La presente decisión fue aprobada en sesión del 15 de junio de 2023.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**  
Presidenta

CSJCAQ / MFGA / JSD

Firmado Por:  
Claudia Lucia Rincon Arango  
Magistrado  
Consejo Superior De La Judicatura  
001  
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb203fbbb63ecccdd4838d5268dec4555bae38a9280a05b0540ff06f3917530**

Documento generado en 20/06/2023 08:57:39 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**